

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

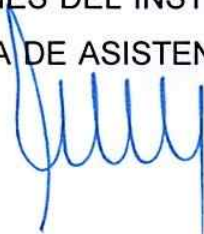
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA PRESENCIAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y APARTADO B DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A



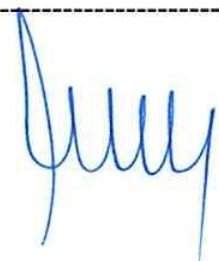
EFFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, DE LA MISMA MANERA DIO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL CON MOTIVO DEL COVID-19, ASÍ COMO EL HORARIO INSTITUCIONAL RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----



2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG508/2023, UNA VEZ QUE SE RECIBA DE DICHO ÓRGANO LA RESPECTIVA BASE CARTOGRÁFICA DIGITAL; ASÍ COMO COMUNICAR DICHO ACUERDO Y LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA RESPECTIVA A LAS INSTANCIAS REPRESENTATIVAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE PARTICIPARON EN LA “CONSULTA INDÍGENA Y AFROMEXICANA CIRCUNSCRIPCIONES 2023”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS. -----

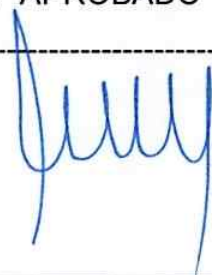
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE MODELOS DE DISTRIBUCIÓN DE PAUTAS PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECampañas, INTERCampañas Y Campañas ELECTORALES, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO DURANTE EL PERIODO DE Campañas, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIAS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

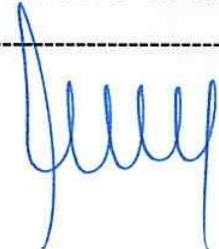
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

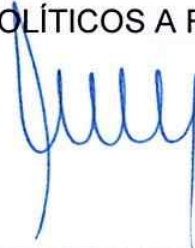
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL CON MOTIVO DEL COVID-19, ASÍ COMO EL HORARIO INSTITUCIONAL RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, ASÍ COMO, DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y ERIKA ESTRADA RUIZ, INDICANDO QUE LA PROPUESTA DE FONDO CONSISTÍA EN INCLUIR COMO BUENAS PRÁCTICAS LA MODALIDAD DE TRABAJO A DISTANCIA, LO CUAL, SE HOMOLOGA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG508/2023, UNA VEZ QUE SE RECIBA DE DICHO ÓRGANO LA RESPECTIVA BASE CARTOGRÁFICA DIGITAL; ASÍ COMO COMUNICAR DICHO ACUERDO Y LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA RESPECTIVA A LAS INSTANCIAS REPRESENTATIVAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE PARTICIPARON EN LA “CONSULTA INDÍGENA Y AFROMEXICANA CIRCUNSCRIPCIONES 2023”, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO A LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- ENSEGUIDA, DIO CUENTA CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA PRESENTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE MODELOS DE DISTRIBUCIÓN DE PAUTAS PARA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y



TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

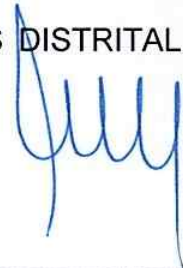
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIAS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** MENCIONÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE, EL PASADO SIETE DE SEPTIEMBRE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL RECIÉN INICIADO, APROBARON ESE PROYECTO DE ACUERDO EN EL QUE SE PROPONE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES TANTO



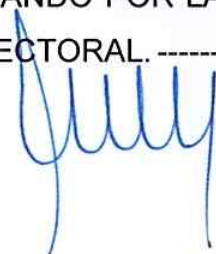
PROPIETARIAS COMO SUPLENTE, QUE INTEGRARÁN LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO.-----

REFIRIÓ QUE SE PRETENDÍA LOGRAR QUE HAYA CIENTO NOVENTA Y OCHO CIUDADANAS O CIUDADANOS PROPIETARIOS, EL MISMO NÚMERO DE SUPLENTE, ASÍ COMO INTEGRAR UNA LISTA DE RESERVA LO SUFICIENTEMENTE AMPLIA, A EFECTO DE QUE EN EL CASO DE RENUNCIAS O CAMBIOS LOS CONSEJOS DISTRITALES PUEDAN FUNCIONAR DE MANERA ADECUADA.-----

DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LAS OBSERVACIONES QUE HAN RECIBIDO POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE ESE CONSEJO GENERAL E HIZO UNA MENCIÓN ESPECIAL A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE JUNTO CON ÉL INTEGRAN LA COMISIÓN, A LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ Y A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, PUES CON ELLAS SE HA LOGRADO TENER UNA CONVOCATORIA QUE EN ESPECÍFICO PRETENDE LOGRAR MATERIALIZAR QUE TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ESTÉN REPRESENTADOS, ELLO A TRAVÉS DE CONTAR CON TRES LISTAS DIFERENCIADAS: UNA DE HOMBRES, OTRA DE MUJERES Y LA OTRA DE UN GRUPO DE PERSONAS QUE CONFORMAN ALGUNO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A EFECTO DE QUE AL MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LOS CONSEJOS DISTRITALES SE UBIQUEN DENTRO DE ESOS GRUPOS.-----

ASIMISMO, MENCIONÓ QUE ESA CONVOCATORIA CONSTA DE CINCO ETAPAS: ----- LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL REGISTRO DE ASPIRANTES; EN SEGUNDO LUGAR, LA VALORACIÓN CURRICULAR; EL TERCERO EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN; POSTERIORMENTE, UNA ENTREVISTA QUE REALIZARÁN LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DE ESE CONSEJO GENERAL Y FINALMENTE, LA DESIGNACIÓN. ----- INVITÓ A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CAPITAL, PARA QUE SE REGISTREN Y PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN ESE PROCESO ELECTORAL, CONFORMANDO ALGUNOS DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES, SEÑALANDO QUE LA CONVOCATORIA SE ABRE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE Y CULMINA A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MISMO MES.-----

SEÑALÓ QUE EL REGISTRO SE HARÁ DE MANERA DIGITAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SELECCIÓN Y DE DESIGNACIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS QUE SE ALOJAN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÚNICAMENTE SE REQUIERE PONER EL NOMBRE, DOMICILIO, CURP, ANEXAR ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL PARA VOTAR, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y FIRMAR ALGUNAS CONSTANCIAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACLARÓ QUE NO ES UN PROCEDIMIENTO COMPLEJO QUE SE HA VENIDO PERFECCIONANDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL.-----



FINALIZÓ AGRADECIENDO AL ÁREA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA QUE EN EL MOMENTO QUE SE INSTALÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, YA CONTABA CON DOCUMENTACIÓN BIEN ELABORADA, CON LA CUAL SE PUDO TRABAJAR Y ES POR ELLO EN ESE DÍA ESTABAN PRESENTANDO LA PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

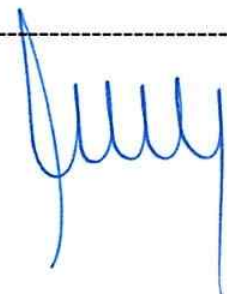
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI** AGRADECIÓ Y RECONOCIÓ EL INVOLUCRAMIENTO QUE SE LE PERMITIÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL, DE UNA FORMA MUY EFICIENTE Y PROFESIONAL PARA LLEVARLOS A BUEN PUERTO. -----

COMENTÓ QUE, ESTÁ SEGURO DE QUE TAMBIÉN SERÁ LO MISMO CON LA CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA HACER UNA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ESTABA SIENDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN. -----



DIO LECTURA A LO SIGUIENTE "EL OBJETIVO DE ESTOS LINEAMIENTOS ES DOTAR DE CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS SIN PARTIDO RESPECTO DE LOS CRITERIOS Y LAS REGLAS QUE DEBERÁN ATENDER PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL MARCO DE ESTE PROCESO ELECTORAL. -----

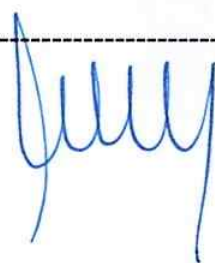
ENTRE OTROS TEMAS, ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN REGLAS RELATIVAS AL REGISTRO DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS, A LAS REGLAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD, A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, ELECCIÓN CONSECUTIVA, CONVENIOS DE COALICIÓN Y DE CANDIDATURA COMÚN, BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, LA TRES DE TRES CONTRA LA VIOLENCIA Y EL SISTEMA CONÓCELES, POR MENCIONAR ALGUNOS. -----

RESPECTO DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA IGUALDAD EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, SE BUSCA EVITAR LA POSTULACIÓN DE MUJERES EXCLUSIVAMENTE EN LOS DISTRITOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LO QUE SE HAYAN OBTENIDO LOS PORCENTAJES MÁS BAJOS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, ES DECIR, DONDE SEA PARA LAS MUJERES MÁS DIFÍCIL QUE GANEN. -----

ASÍ, TRATÁNDOSE DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, NO PODRÁN POSTULARSE MENOS DE DIECISIETE MUJERES, Y EN EL CASO DE ALCALDÍAS NO PODRÁN SER MENOS DE OCHO MUJERES. ADEMÁS, ESTAS CANDIDATURAS DEBERÁN ESTAR DISTRIBUIDAS EN LOS TRES BLOQUES DE COMPETITIVIDAD PARA QUE TENGAN MEJORES POSIBILIDADES DE GANAR. -----

EN ESTE CONTEXTO, NO ESTÁ DE MÁS HACER UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA QUE POSTULEN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE MUJERES EN LOS BLOQUES DE MAYOR COMPETITIVIDAD, CONSIDERANDO, COMO YA HE MENCIONADO, QUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN UN NÚMERO MÍNIMO Y NO UN MÁXIMO DE MUJERES. -----

POR OTRA PARTE, ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE SI BIEN DESDE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL PASADO, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, BAJO SU FACULTAD REGLAMENTARIA, IMPLEMENTÓ DIVERSAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AHORA A PARTIR DE LA REFORMA DE DOS DE JUNIO, ÉSTAS YA SE ESTABLECEN EN EL CÓDIGO LOCAL DE MANERA OBLIGATORIA Y ASÍ TENEMOS QUE, LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA ESTE PROCESO VAN DIRIGIDAS A PERSONAS JÓVENES, CON DISCAPACIDAD, PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS O COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, AFROMEXICANAS Y AFRODESCENDIENTES RESIDENTES EN LA CIUDAD, Y DEL SECTOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. -----



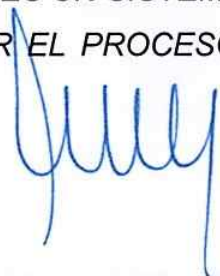
CON ESTAS MEDIDAS, POR PRIMERA OCASIÓN, SE VAN A IMPLEMENTAR DE MANERA OBLIGATORIA LA INCLUSIÓN DE POR LO MENOS UNA FÓRMULA DEL SECTOR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES ENTRE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA. -----

ASÍ PUES, UNO DE LOS FINES DE ESTOS LINEAMIENTOS ES ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, NO SOLO ESTO, SINO QUE ADEMÁS DEBERÁN GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS BLOQUES DE MAYOR COMPETITIVIDAD ALTO Y MEDIO. ----- AHORA BIEN, OTRO PUNTO A DESTACAR ES, QUE ESTOS LINEAMIENTOS RECOGEN LA LEY TRES DE TRES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONFORME A LAS RECIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL CÓDIGO INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE TODA PERSONA QUE HAYA VIOLENTADO A UNA MUJER O SE ENCUENTRE EN EL PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS NO PUEDA SER REGISTRADA COMO CANDIDATA PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. -- ESTA REGLA YA LA HABÍAMOS CONSIDERADO EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR DERIVADO DEL CRITERIO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERO AHORA LO HACEMOS CON BASE EN LAS REFORMAS RECIÉN APROBADAS. -----

TAMBIÉN QUIERO DESTACAR EL TEMA DE LA ELECCIÓN CONSECUTIVA O REELECCIÓN, PORQUE EN LOS LINEAMIENTOS SE RECONOCE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS DIPUTADAS PUEDAN SER ELECTAS HASTA POR CUATRO PERIODOS CONSECUTIVOS Y LAS PERSONAS TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS HASTA POR UN PERIODO ADICIONAL, COMO LO SEÑALA LA NORMA. -----

LO ANTERIOR, EN ARMONÍA CON LO ESTABLECIDO EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE HA RESUELTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. -----

POR OTRO LADO, CON EL FIN DE PROMOVER E IMPLEMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ETAPA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HA DADO A LA TAREA DE ACTUALIZAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO, IMPLEMENTAR LA FIRMA ELECTRÓNICA PARA LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SIREC (SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO), COMO YA HE SEÑALADO EN INTERVENCIONES ANTERIORES EN ESTE CONSEJO, ES UN SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LÍNEA QUE PERMITE REALIZAR EL PROCESO DE



MANERA MÁS ÁGIL Y SENCILLA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, OBJETIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE DATOS QUE RIGE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----

TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA CELEBRADO DIVERSOS CONVENIOS CON DIVERSAS AUTORIDADES CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, POR EJEMPLO, EL CINCO DE MAYO DE ESTE AÑO SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL OBJETO DE PERMITIR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL SISTEMA SNR (SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS) Y EL SIREC DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. -----

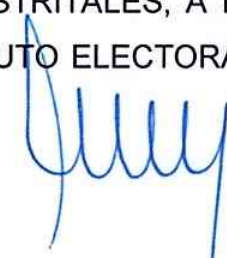
EL DOCE DE JUNIO, SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, LA NO INHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE SOLICITEN SU REGISTRO COMO CANDIDATAS. -----

DE IGUAL MANERA, SE HAN SOSTENIDO REUNIONES DE TRABAJO CON OTRAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE COORDINARNOS PARA QUE EN LA ETAPA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS NOS PROPORCIONEN, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CORROBORAR QUE LAS PERSONAS POSTULADAS NO SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE LA TRES DE TRES, PUES DE PRESENTARSE ALGÚN CASO, NO PODRÍA OTORGARSE EL REGISTRO RESPECTIVO A LA CANDIDATURA QUE ASÍ LO SOLICITE. -----

CIERRO MI PARTICIPACIÓN RECONOCIENDO EL GRAN TRABAJO Y ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS DE POSTULACIÓN, TANTO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, COMO DE TODAS LAS CONSEJERÍAS Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, ASIMISMO, AGRADEZCO TAMBIÉN A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA DISPOSICIÓN QUE TUVIERON PARA SOSTENER REUNIONES DE TRABAJO, PARA EL ANÁLISIS DE ESTE DOCUMENTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, Y TAMBIÉN POR SUS VALIOSAS APORTACIONES. -----

FINALMENTE, CELEBRO QUE AL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PODAMOS TENER CLARIDAD EN LAS REGLAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS Y, POR TANTO, QUE DEBEN PERMEAR TAMBIÉN PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INICIARAN PRÓXIMAMENTE".

- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA RECONOCIÓ A LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL



DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS. -----

SEÑALÓ QUE EL RESULTADO A SU CONSIDERACIÓN ES UN PRODUCTO MUY BUENO, QUE LO ENTENDIERON, COMPRENDIERON Y LO PUEDEN APLICAR, POR LO QUE GARANTIZA PRÁCTICAMENTE LO QUE LA LEY LES OBLIGA EN CUANTO A ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AFRODESCENDIENTES, POR DECIR ALGUNOS EJEMPLOS. -----

REFIRIÓ QUE, EL TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO TAMBIÉN ES COMPRENSIBLE Y EL DE LAS PERSONAS JÓVENES. -----

COMENTO QUE LE PARECIÓ QUE LA INCLUSIÓN CON LA QUE TRATABAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA APERTURA CON LA QUE SE DIO LA DISCUSIÓN FUE DEL MÁS ALTO PROFESIONALISMO Y COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, YA QUE HUBO REUNIONES DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE LES CONVOCÓ PARA PODER SOLVENTAR SUS DUDAS. -----

SEÑALO QUE CELEBRA LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO ACUERDO Y RECALCÓ QUE ESO SERÁ UN PRECEDENTE PARA LOS POSTERIORES LINEAMIENTOS, SOBRE LOS QUE SEGURAMENTE TENDRÁN DUDAS POR ACLARAR. -----

FINALIZÓ REITERANDO QUE EL DOCUMENTO PUESTO A CONSIDERACIÓN ERA DE LA MÁS ALTA CALIDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO REFIRIÓ EN LA MISMA TEMÁTICA EN LA QUE SE PRONUNCIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, AGRADECIÓ A TODO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TODOS SUS TRABAJADORES, A CADA UNO DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO A TODOS LOS INTEGRANTES QUE FUERON EXTREMADAMENTE AMABLES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MANIFESTÓ QUE ORGANIZARON CUERPOS DE TRABAJO Y EN PARTICULAR SE HICIERON VER OBSERVACIONES, ALGUNAS FUERON ATENDIDAS, OTRAS NO, PERO ENTENDIÓ QUE ES PRODUCTO, NUEVAMENTE DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y DE REVISIONES DIVERSAS.-----

REFIRIÓ QUE, AL FINAL DEL DÍA, SE PROVEYÓ UN DOCUMENTO QUE SERÁ ÚTIL, TANTO PARA HACER LAS GESTIONES PARA LA POSTULACIÓN COMO EN SU MOMENTO LAS IMPUGNACIONES DE LA ASIGNACIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ SEÑALÓ QUE TENÍA VARIAS OBSERVACIONES DE FONDO QUE YA HABÍAN SIDO ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, COSA QUE AGRADECÍA SOBREMEDERA Y QUERÍA RECONOCER EL TRABAJO Y EL ESFUERZO, QUE LE PARECÍA QUE ESE ERA



UNO DE LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROCESO ELECTORAL, Y QUE ERA UNA MUY BUENA SEÑAL, QUE SE HUBIERAN ESCUCHADO LAS OPINIONES, LAS DIVERGENCIAS, QUE SE HUBIERAN ACLARADO LAS DUDAS DE LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

INDICÓ QUE SIEMPRE SERÍAN EJERCICIOS PERFECTIBLES Y CREÍA QUE EN ESE MOMENTO EL RETO ESTABA DEL LADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE CUMPLIERAN CON EL ESPÍRITU, TANTO DE LA CONSTITUCIÓN, DE LA LEY, QUE SE REFLEJABAN EN ESOS LINEAMIENTOS, PERO SOBRE TODO QUE RATIFICARAN LA CONVICCIÓN POR DARLE CUMPLIMIENTO Y SOBRE TODO DE MANERA MUY ESPECIAL, AL TEMA DE LA PARIDAD, QUE LE PARECÍA QUE HABÍA SIDO OBJETO DE VARIOS ESTUDIOS, DE VARIOS COMENTARIOS -----.

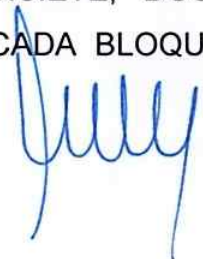
AÑADIÓ QUE, ESTABA CONVENCIDO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABRÍAN DE GARANTIZAR QUE ESE FUERA UN PROCESO EN DONDE TODAS SUS CANDIDATURAS CUMPLIERAN CON LOS CRITERIOS DE PARIDAD E INCLUSIÓN, TANTO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN Y SOBRE TODO AL EQUIPO DE TRABAJO, SU MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** MENCIONÓ QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, PUESTO QUE NO PODÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD, YA QUE ESE DÍA APROBABAN ESAS REGLAS CON LAS QUE SE POSTULAN CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LO CUAL, INCLUYE ELEMENTOS TAN RELEVANTES COMO REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS, CONVENIOS Y CANDIDATURA COMÚN, COMO LO MENCIONÓ SU COMPAÑERA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

SEÑALÓ QUE EN ESE PARTICULAR PUNTO DESTACÓ UN TEMA Y ES QUE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA ENTIDAD DE VANGUARDIA EN TODO EL PAÍS. -----

REFIRIÓ QUE HACE DOS PROCESOS ELECTORALES, AÚN DISCUTÍAN TEMAS TAN SENCILLOS COMO EL DE PARIDAD DE POSTULACIONES Y RECONOCIÓ QUE HASTA HACE POCO TENÍAN COMO SOCIEDAD MUCHAS RETICENCIAS Y SITUACIONES DE RENUENCIA SOBRE LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS A TRAVÉS DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA QUE RECONOCIERAN Y GARANTIZARAN EL DIVIDIR ESPACIOS Y DERECHOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y QUE PUDIERAN PARTICIPAR COMO UNA VÁLVULA DE DESPRESURIZACIÓN EN LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

RECORDÓ QUE, EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO, ÚNICAMENTE SE ESTABLECIÓ QUE AL MENOS EN CADA BLOQUE DE



COMPETITIVIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBÍAN INCLUIR UNA FÓRMULA INTEGRADA POR PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, MIENTRAS QUE PARA LA CONFORMACIÓN DE PLANILLAS SE DEBÍA INCLUIR AL MENOS UNA FÓRMULA INTEGRADA CON JÓVENES DE ENTRE DIECIOCHO Y DIECINUEVE AÑOS. -----

POR LO QUE, TRES AÑOS DESPUÉS TUVIERON UN GRAN AVANCE CON EL PROCESO DOS MIL VEINTE, DOS MIL VEINTIUNO, SE CONTEMPLARON CINCO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, FUE OBLIGATORIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUIR SIETE FÓRMULAS DE JÓVENES EN LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, CUATRO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASIMISMO, SE ESTABLECIÓ COMO OBLIGATORIO INCLUIR AL MENOS UNA FÓRMULA DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, PERTENECIENTES A GRUPOS CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE IGUAL FORMA SEÑALO QUE PODRÍAN INCLUIR DE MANERA POTESTATIVA AL MENOS UNA FÓRMULA DE CADA UNO DE LOS CUATRO GRUPOS ANTES MENCIONADOS. ----- SEÑALÓ QUE, PARA EL CASO DE LAS FÓRMULAS JÓVENES, AL MENOS UNA DE ÉSAS DEBÍA INCLUIRSE EN UN BLOQUE ALTO. -----

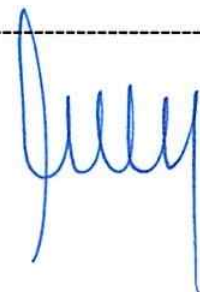
MENCIONÓ QUE, SI BIEN HA SIDO UN BREVE PASO EN EL LARGO CAMINO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE LLENA DE SATISFACCIÓN HABER PODIDO PRESENCIAR ESE IMPORTANTE PASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO Y FORMANDO PROCESOS ELECTORALES REPRESENTATIVOS, QUE LA CIUDADANÍA HA DEMANDADO Y EXIGIDO TANTO. -----

DERIVADO, DE LAS REFORMAS DEL PASADO DOS DE JUNIO, YA TENÍAN NUEVAS MODALIDADES DE INCLUSIÓN, LA CUAL, YA REFIRIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

CONSIDERÓ QUE SON SITUACIONES QUE HAN GENERADO UNA VANGUARDIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL TEMA DE TENER NO SOLAMENTE YA ACCIONES AFIRMATIVAS, SINO TAMBIÉN MODALIDADES DISTINTAS DEL VOTO, HABLA QUE ESA CIUDAD ESTÁ ENTENDIENDO LAS NECESIDADES DEL PUEBLO Y NO SOLAMENTE LEGISLANDO A PARTIR DE PRIVILEGIOS DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS. -----

SEÑALÓ QUE UNA VEZ MÁS, LA CIUDAD DE MÉXICO ES "PUNTA DE LANZA" EN TÉRMINOS DE ACCIONES AFIRMATIVAS. -----

FINALIZÓ, AGRADECIENDO LA SENSIBILIDAD DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS AL MOMENTO DE LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, PARA PODER ESCUCHAR LAS RAZONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LAS CUALES DEBÍAN QUE TENER DIVERSOS PLAZOS O SITUACIONES COMPLICADAS PARA EL MANEJO Y EMPATAMIENTO CON EL CALENDARIO ELECTORAL NACIONAL. -----



SEÑALÓ A LA CIUDADANÍA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁ HECHO DE MUCHAS FUENTES QUE PERMITEN TENER LA SENSIBILIDAD Y LA SENCILLEZ DE PODER RECONOCERLES ESAS DIFERENTES FORMAS DE INCLUSIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPERANDO QUE PARA LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES EN LOS QUE YA NO ESTARÁ, EL INSTITUTO ELECTORAL SIGA AVANZANDO CON LOS RESTANTES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SEGUIRÁN PENDIENTES POR ATENDER.-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** RECONOCIÓ TODO EL ESFUERZO INSTITUCIONAL. -----

COMENTÓ QUE, CUANDO LLEGARON EN EL DOS MIL VEINTE, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, Y LA DE LA VOZ, RECORDÓ QUE SE LES RECIBIÓ CON ESA NOTICIA, HAY QUE APROBAR ESTE TIPO DE LINEAMIENTOS, ERA LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DE LA RENOVACIÓN QUE SE DIO EN AQUEL MOMENTO, SE DISCUTIÓ DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, LAS REGLAS QUE SE IBAN A PONER EN ESE TIPO DE DOCUMENTOS, QUE COMO LO SEÑALARON LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ES UN DOCUMENTO MUY IMPORTANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL. -- CELEBRÓ QUE SE HAYAN ELABORADO LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, EN EL MES DE SEPTIEMBRE, PARA DAR CLARIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS PERSONAS CANDIDATAS INDEPENDIENTES, PERO ADEMÁS, COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, TAMBIÉN CELEBRAR QUE SE ANTICIPÓ EN LA TOMA DE DECISIONES DE COSAS QUE SON IMPORTANTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, CON UN TRABAJO PREVIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, POR LO QUE AGRADECÍA AL MAESTRO JESÚS RENÉ QUIÑONES Y A SU EQUIPO POR TODO EL ESFUERZO. -----

TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, A LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUIENES INTEGRARON ESE IMPORTANTE TRABAJO, CON TODA LA APERTURA QUE TUVIERON Y QUE TAMBIÉN COMO SE SEÑALÓ EN LA MESA, PORQUE ES UN LINEAMIENTO SUMAMENTE IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN COMPLEJO. -----

REFIRIÓ QUE HAY MUCHOS TEMAS TÉCNICOS INVOLUCRADOS EN EL MISMO, MUCHOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA IGUALDAD SUSTANTIVA QUE SE ESTÁ HABLANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE LOGRE LLEGAR A LA MESA CON EL MAYOR CONSENSO POSIBLE, COSIDERANDO QUE HABLA MUY BIEN DE LA SALUD QUE TIENE

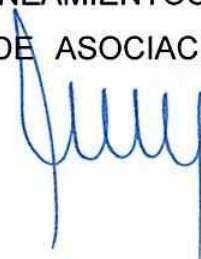


EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA COMUNICACIÓN QUE SE TIENE CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, SOBRE TODO, LA APERTURA PARA ESCUCHAR Y SABER QUE MUCHOS DE LOS TEMAS PODRÍA NO COINCIDIR, PERO QUE ESE DEBATE QUE SE HA TENIDO RESPECTO A LOS MISMOS NO TRASCIENDE MÁS ALLÁ DE LO QUE ES, LOS PROPIOS DOCUMENTOS, LAS REGLAS DEL JUEGO QUE TANTO SE HAN HABLADO EN ESE DÍA, Y LA IMPORTANCIA DE ANTICIPARSE A TODOS LOS TEMAS QUE SEAN IMPORTANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AGRADECIÓ POR TODO EL ESFUERZO INSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, Y A LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS POR ESE ENORME ESFUERZO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO MANIFESTÓ QUE COINCIDÍA CON TODOS LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; ASÍ COMO, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN CELEBRAR ESA APERTURA AL DIÁLOGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS, PERO IGUAL LE SURGÍAN MÁS PLANTEAMIENTOS COMO LO COMENTÓ EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. YURI PAVÓN ROMERO, FALTA UN MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (SIREC), FALTA LA EMISIÓN DE FORMATOS, DE UN LINEAMIENTO DE ASIGNACIÓN. -----

RECONOCIÓ EL TRABAJO ARDUO DEL MAESTRO JESÚS RENÉ QUIÑONES CEBALLOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN Y SU EQUIPO, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN QUE TIENE A BIEN PRESIDIR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, PERO INDICÓ QUE SÍ ES IMPORTANTE SEGUIR AVANZANDO CON ESOS TEMAS. RECALCÓ EL AGRADECIMIENTO DE LA BUENA VOLUNTAD QUE HA TENIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SOLAMENTE APERTURAR EL DIÁLOGO AHORA EN COMISIONES A PARTIR DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SÍ LE QUEDABAN ESAS INQUIETUDES QUE YA TENÍAN EN VILO; EL PROCESO YA SE DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO, Y NUEVAMENTE VER ESA PARTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (SIREC), EN ALGÚN MOMENTO INTERCAMBIÓ CON ALGUNOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO O CONSEJEROS ELECTORALES, ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN DEBATIDO MUCHO YA EN MESAS DE TRABAJO, JUNTO CON LA COORDINACIÓN SIREC, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ALGUNOS TEMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS QUE ESTABAN TRANSITANDO EN LOS LINEAMIENTOS, SERÁ ÚNICAMENTE VÍA VIRTUAL. MANIFESTÓ QUE TENÍA SUS RESERVAS, EN ALGÚN MOMENTO SI SE PRESENTABA LA CONTINGENCIA, COMO DICE EL ÚLTIMO ARTÍCULO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ATENDÍAN EN ESE PUNTO, QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES



POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN SEA SENSIBLE EN ATENDER LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTEN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS TRABAJOS QUE DIERON COMO RESULTADO ESOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DE LOS PUESTOS QUE SE VAN A COMPETIR EN ESE PROCESO ELECTORAL. -----

CONVOCÓ A QUE EN ESE TRABAJO CONJUNTO, COLEGIADO EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON UNA PARTE MUY IMPORTANTE, SIEMPRE HAYA ESE ÁMBITO DE DIÁLOGO Y COLABORACIÓN PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN O LAS PROPUESTAS QUE SE TRABAJEN EN LAS ÁREAS TÉCNICAS Y QUE ENCABEZAN SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

RECONOCIÓ EL ESFUERZO DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, PORQUE LOS DOCUMENTOS QUE ESTARÍAN APROBANDO EN UNOS MINUTOS IMPLICARON UN ENORME TRABAJO DE VARIOS MESES, DE LARGAS HORAS DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REFLEXIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO. -----

MENCIONÓ QUE ASPIRABAN A QUE SIGAN EN ESA MISMA RUTA, QUE HAY MUCHAS TAREAS A DESARROLLAR Y QUE LES GUSTARÍA QUE SE SUMARAN ACTIVAMENTE CON SUS OBSERVACIONES, CRÍTICAS Y APORTACIONES, PARA TENER DOCUMENTOS MUCHO MÁS DEPURADOS AL MOMENTO DE LLEGAR A LA MESA DE ESE COLEGIADO, ASEGURÓ QUE SIEMPRE HABRÁ ESA DISPOSICIÓN DE PARTE DE SUS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN LAS DISTINTAS COMISIONES, PARA QUE ESA CONSTRUCCIÓN SEA COLECTIVA.-----

REITERÓ LA CELEBRACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO ELECTORAL Y QUE SE CUENTA CON EL AVAL DE TODAS Y TODOS, CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE SE CONTINUARÍA CON LA MISMA RUTA EN LOS SUCESIVOS LINEAMIENTOS A EMITIRSE Y ASPIRABAN A IR JUNTOS PARA PERFECCIONANDO EN CASO DE QUE YA EXISTAN O CONSTRUYENDO SI TUVIERAN QUE PARTIR DE CERO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES,



RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA